



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 02	Página 1 de 2
---------------------------	-------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 1301**(Tunja, 21 de Marzo de 2006)**

Por la cual se da apertura a la Licitación Privada Abierta No. 020 de 2006, cuyo objeto es "Contratar el suministro de combustible con destino al grupo de servicios generales de la UPTC"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 se implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que existe el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1436, por valor DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000.00), con cargo al rubro Gastos de Funcionamiento, concepto Materiales y suministros, de la vigencia del 2006.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector realizar el proceso licitatorio.

Que la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, requiere Contratar el suministro de combustible con destino al grupo de servicios generales de la UPTC, y por la cuantía del contrato debe adelantarse el proceso licitatorio.

Que los artículos 26, 27 y 28 del Acuerdo 037 del 2001, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Licitación Privada con miras a la obtención de los bienes que requiera, otorgando la facultad de invitar a participar a algunos posibles oferentes para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 02	Página 2 de 2
---------------------------	-------------	---------------

1301

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º ORDENAR la apertura de la Licitación Privada Abierta No. 020 de 2006, cuyo objeto es “Contratar el suministro de combustible con destino al grupo de servicios generales de la UPTC”

ARTÍCULO 2º La apertura de la mencionada Licitación Privada Abierta No. 020 del 2006 se hará el día 21 de marzo del 2006 a las 10:00 a.m. en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 29 de marzo del 2006 a las 10:00 a.m., en el mismo sitio, ubicado en el Edificio Administrativo (EDA), tercer piso de la UPTC sede central Tunja.

ARTÍCULO 3º. Para participar los interesados podrán adquirir los pliegos de condiciones, los cuales serán vendidos en la Dirección Administrativa de la UPTC, desde el día 21 de marzo de 2006 a las 10:00 a.m., hasta el día 29 de marzo de 2006 a las 9:30 a.m., previa cancelación de la suma de DOSCIENTOS VINTE MIL PESOS (\$220.000.00) mda cte., en la cuenta No. 29103518-6 del Banco Santander, recaudo No.1306.

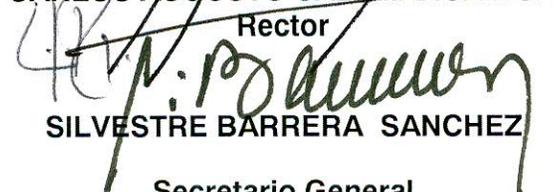
ARTÍCULO 4º. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTÍCULO 5º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2006


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA
 Rector


SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
 Secretario General

Proy/
 LMB/BYS
 YSANCHEZ/OJURIDICA